



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 2712
SAN LORENZO, 2 DE DICIEMBRE DE 2025. -

POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACIÓN CON LA FIRMA SERNA SERVICE DE DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN , EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 “MANTENIMIENTO DE GENERADOR ELECTRICO PARA CASA MATRIZ” CON ID N° 448833.

**VISTO:** El Memorando de la Sección Gestión de Contratos, en el cual se solicita ampliar el plazo de la adjudicación realizada con la firma SERNA SERVICE de DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 31/2024 “Mantenimiento de Generador Eléctrico para Casa Matriz”, realizada por la Institución y la necesidad de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y adquirir los servicios más convenientes y ventajosos. -----

**CONSIDERANDO:** Que, por Resolución del Decanato N° 3891 del 21 de noviembre de 2024, por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 31/2024 “Mantenimiento de Generador Eléctrico para Casa Matriz”, a la firma SERNA SERVICE de DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN por un monto total de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). -----

El Dictamen de la Sección de Gestión de Contratos a través del Departamento de Contrataciones, recomienda la ampliación del plazo del contrato con la firma SERNA SERVICE de DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN, a fin de satisfacer las necesidades institucionales en materia de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias y Equipos para la Sede Central. Esta ampliación resulta necesaria para contar con la continuidad y cobertura del servicio de mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias y equipos por el año 2026. Dichos trabajos son indispensables para asegurar el adecuado funcionamiento, conservación y presentación del generador eléctrico de 150 kva, que sirve como respaldo de cobertura del servicio eléctrico ininterrumpido para la realización de actividades académicas, administrativas y protocolares de la institución. -----

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

**POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:** -----

**Artículo 1.** – AMPLIAR el plazo del contrato adjudicado a la firma SERNA SERVICE de DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN, con RUC N° 3.487063-6, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 31/2024 “Mantenimiento de Generador Eléctrico para Casa Matriz”, ampliando la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2026. -----

**Artículo 2.** – COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar -----

Lic. VÍCTOR R. NOGUEZ ESPÍNOLA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

D. ROBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
DECANO